



# Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC

Primera reunión del  
Comité del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural  
7 de marzo de 2019

## Agenda

- 1 Verificación de quórum.
- 2 Socialización de avances en la implementación de atenciones 2019  
- Pactos de cobertura.
- 3 Productos y resultados a entregar al cierre de la Administración.
- 4 Priorización de temas plan de acción 2019.
- 5 Varios.







	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>20193100049493</b> Fecha: 7 de marzo de 2019
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

**LUGAR:** SCRD – Sala de juntas  
**FECHA:** 7 de marzo de 2019  
**HORA:** 2:30 pm  
**OBJETIVO:** Reunión de Comité de Centros Locales de Formación - SIDFAC

*La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012". El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.*

<b>ASISTENTES A LA REUNIÓN</b> <small>(Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)</small>				
NOMBRE	CARGO	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Ver registro de asistencia.				

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN** *(Aquí se describen los puntos tratados y conclusiones. Este espacio se puede ampliar de acuerdo a la extensión de la reunión)*

**Agenda**

1. Verificación de quórum.
2. Socialización de avances en la implementación de atenciones 2019: pactos de cobertura.
3. Productos y resultados a entregar al cierre de la administración.
4. Priorización de temas plan de acción 2019.
5. Varios.

**1. Verificación de quórum.**

Se da inicio a la reunión haciendo la verificación del quórum.

**2. Socialización de avances en la implementación de atenciones 2019: pactos de cobertura.**

Gina Roncancio delegada de la SED da inicio a la presentación del estado de las atenciones, aclarando que actualmente se encuentran realizando ajustes con cada una de las entidades adscritas del sector cultura, recreación y deporte.

En este momento se cuenta con una proyección de 129.029 niños, niñas y adolescentes para atender en el marco del programa de Jornada Única y Tiempo Escolar. A continuación, se detalla el número de atenciones por entidad:

Entidad	Número de atenciones Proyección 2019
IDARTES	28.169
IDARTES convenio SED	9.309
IDRD	40.664
IDRD convenio SED	24.760
OFB	19.270
IDPC	3.207
Planetario Distrital	3.650
<b>TOTAL</b>	<b>129.029</b>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p>	<p>CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01</p>	 <p>Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>20193100049493</b> Fecha: 7 de marzo de 2019</p>
		<p>VERSIÓN: 04</p>	
		<p>FECHA: 18/07/2014</p>	

El año anterior desde la Dirección de Preecolar y Básica se citaron a los colegios hacia el mes de septiembre con el propósito invitarlos a participar de los pactos de coberturas. Se utilizó un formato para identificar las necesidades de los colegios desde lo pedagógico y lo operativo para la extensión de la jornada escolar. Los colegios tuvieron un plazo de 1 mes para realizar el ejercicio, enviaron sus proyectos que a su vez fueron estudiados y sistematizados por el equipo SED a través del equipo de sistema de información y del equipo curricular.

De acuerdo a los resultados se dio continuidad a los procesos que ya se venían adelantando y en los casos de los colegios que tenían centro de interés en música con varias entidades aliadas se trasladó la oferta a una sola entidad dándole prioridad al aliado SCRD, lo mismo para los casos de los colegios que identificaron la formación artística como una necesidad.

En relación al inicio se han presentado algunos retos:

- SED está en proceso de hacer la designación de horas extras para docentes enlaces y acompañantes.
- Desde el año pasado se había conversado acerca de iniciar la primera semana de febrero a la fecha se ha avanzado con cada una de las entidades a través de acuerdos acerca de pliegos de condiciones mínimas para avanzar sobre el inicio de actividades. Específicamente con IDRD y con IDARTES se ha venido trabajando en el perfeccionamiento del convenio lo que ha tomado más tiempo del esperado, está previsto iniciar actividades hacia la segunda semana de marzo de 2019.

En función de las metas se mantienen las atenciones respecto al 2018, para el caso de IDARTES se propone hacer un balance hacia mediados de año para analizar el incremento paulatino de las atenciones en el marco del convenio y de la posibilidad de una adición que permita aumentar las metas.

Desde las entidades adscritas se socializa las oportunidades de mejora relacionadas con el pacto de coberturas de cara al próximo año:

**Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB):**

Camilo Bustamante Director de Fomento, sugiere que empezar en diciembre a hacer pactos de cobertura es un momento muy tardío, la última vez que nos reunimos en el Comité hicimos la reflexión acerca de la necesidad de hacer el ejercicio de planeación mucho antes, de manera que en diciembre ya este surtido el proceso de planeación.

Es fundamental retomar la orientación de un pacto de cobertura tripartito (Colegio – SED – Entidad adscrita), por la naturaleza de la operación que permite generar un plan más ajustados a la realidad. Esta propuesta se considera un aporte desde la mesa de trabajo.

Este año el hecho de que las entidades estén empezando en momentos diferentes genera dificultades, OFB previó iniciar actividades en febrero, para este mes los equipos de trabajo ya estaban contratados, lo que ha implicado que el equipo estuviera un mes a la espera del inicio de actividades por las dificultades ya expresadas desde SED.

Los pactos de cobertura por lo general se mantienen, debido a las dificultades del inicio de actividades del año aún está por definir la participación de algunos colegios.

Hugo Cortés coordinador del SIDFAC le da la bienvenida a Carlos Ladino Gerente de Jornada Única y Uso del Tiempo Escolar. Da inicio a la contextualización del SIDFAC en el marco del cual se desarrolla el Comité de Centros Locales de Formación que está reglamentado por el Decreto 541 de 2015, es el modelo de gestión del sector para fortalecer las iniciativas del sector que se desarrollaron con mucha fuerza desde el año 2013, se aclara que el IDRD no hace parte del SIDFAC pero para temas particulares se les hace extensiva la invitación.

Durante el año pasado por coyunturas particulares de Secretaría de Educación, incluyendo el cambio de

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>20193100049493</b> Fecha: 7 de marzo de 2019
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

Secretaría de Despacho, el comité se reunió más que la Mesa Intersectorial de Jornada Única que es el espacio que coordina las atenciones y toda la dinámica de la alianza entre sector cultura y SED. La propuesta es articular los dos espacios y fortalecer el tema en el contexto del último año de administración. Se ha identificado unos problemas estructurales que no hemos logrado resolver y que en cada encuentro del Comité se tratan de manera reiterada. El interés es dejar definida una ruta de implementación para la nueva administración y evitar reprocesos.

**Instituto Distrital de las Artes (IDARTES):**

Leonardo Garzón Coordinador del Programa Crea socializa que el inicio de actividades se presentaron dificultades en la modalidad de operación a través de Organizaciones Artísticas y Culturales que se vinculan mediante convenios de asociación, el proceso de convocatoria se inició en el mes de enero, de acuerdo al Decreto 092 a través del SECOP, se logró adjudicar 4 convenios y en este momento se realizó la tercera convocatoria para adjudicar 5 convenios faltantes para un total de 9 convenios para que puedan ser atendidos los 6.500 niños y niñas. Se espera surtir el resto del proceso hasta finales de mes y de acuerdo a los resultados, tener como opción la contratación directa.

En la línea de sugerencias, el mecanismo tiene muchas ventajas entre ellas las apuestas que hace el colegio que tiene que ver con transformaciones curriculares y operativas, los colegios hacer el esfuerzo de plantear un proyecto que requiere la presencia de las entidades adscritas sin embargo falta pulir el camino para lograr la articulación entre todas las entidades involucradas. Las negociaciones se hacen directamente entre los colegios y la SED, el colegio presenta la propuesta y luego las entidades adscritas entran en un rol de verificadores de los requerimientos en términos de atenciones y las expectativas del colegio, que en algunos casos no alcanza a cumplirse.

Se sugiere participar juntos desde el inicio del proceso para tener más claro la cobertura, expectativa de los colegios, así como las condiciones contractuales de las entidades adscritas que debería estar lista en diciembre.

Gina Roncancio delegada de la SED aclara que en cuanto a la asignación de los docentes enlaces, ya están las comisiones asignadas. Respecto a las horas extras, el área de talento humano de la SED esta pendiente por emitir una resolución para implementar las jornadas.

Catalina Orozco Subdirectora de Formación de IDARTES, complementa la intervención y socializa la reunión que marca un precedente en la forma de operar no solo del SIDFAC sino de toda la atención en alianza con SED a partir de los pactos de cobertura para el Programa Crea.

**Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC):**

Fabio López Coordinador del Programa Civinautas socializa en la mesa de trabajo las dificultades en el inicio de actividades del año 2019 en relación a la cobertura, la meta inicial era 5.000 atenciones sin embargo el alcance definido ha sido de 3.207 en alianza con SED por capacidad económica de la SED, la diferencia será acordada con colegios privados, pero no era el plan inicial.

En la línea de sugerencias, se identifica como ventaja la implementación del Programa Civinautas se ha armonizado y articulado con los PEI de los colegios, se ha venido desarrollando el acompañamiento de los mediadores a los docentes esto tiene una gran fortaleza la formación de formadores y sobre todo la apertura del diplomado que se constituye como una oportunidad para la formación formal de los formadores en temas de patrimonio cultural que se constituye como una autonomía para los docentes cuando el programa ya no este en ese colegio. El tema de coberturas ha permitido fortalecer las salidas pedagógicas, los colegios que se han comprometido y han desarrollado las horas en aula.

Entre las desventajas se ha identificado que la desarticulación institucional es contraproducente de cara a la negociación con los rectores de los colegios, la falta de un convenio es un riesgo de cara a la continuidad del programa porque no cuenta con un sustento administrativo y jurídico que lo soporte.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>20193100049493</b> Fecha: 7 de marzo de 2019
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

Los pactos de cobertura que se firman con los colegios este año fue bastante difícil hacer el inicio porque muchos de los colegios no llegaron a las reuniones para firmar las actas de inicio.

En una de las reuniones se trató el tema de que colegios continuaban o cuales no, requiriendo dinamizar para reemplazar los colegios, esto también se identificó en la coyuntura de las propuestas de los colegios que pasaban a la SED, en donde entran aspectos de movilidad y docentes.

Es importante unificar cronogramas para iniciar y finalizar actividades en los colegios, de acuerdo a los tiempos establecidos en el marco de la ley. Si el cronograma está establecido por un acuerdo o convenio facilita las cosas porque no se vería afectado en caso de cambio de coordinadores.

En cuanto al tema de movilidad, los recursos son asignados a los colegios, pero algunas veces no se tiene claridad respecto al uso, es decir, algunas veces se usa el transporte para otras actividades que no están relacionadas con las dos salidas pedagógicas del año, esto debe quedar claro, es importante que la salida pedagógica con la que culmina el proceso pedagógico no se vea afectado y que no implique reprogramar o cancelar la actividad.

La SCRD y las entidades adscritas alertaron desde el año 2018 que el cronograma de actividades previsto para la suscripción de pactos de cobertura podía dificultar el inicio de la operación por parte de las entidades aliadas para el año 2019, desde ese momento se identificó la dificultad de garantizar el inicio de actividades para la primera semana de febrero, se sugirió que los pactos de cobertura deberían estar suscritos hacia el 30 de noviembre de 2018. Lo anterior fue expresado y documentado en las reuniones del Comisión Intersectorial 20 de junio 2018 (radicado No. 20183100115793) y del Comité coordinador de Centros Locales de Formación del 14 de octubre de 2018 (radicado No. 20183100200363).

Hugo Cortés coordinador del SIDFAC da continuidad a la reunión aclarando que desde la SCRD tiene la labor de articular y analizar a nivel sectorial el proceso de formación artística y cultural, las entidades aliadas en los escenarios de implementación de los programas se han venido adaptando a los imprevistos de la SED los que demuestra que los equipos tienen capacidad de reaccionar de manera oportuna a las distintas situaciones.

El año pasado hacia el mes de mayo 2018 desde SED se convocó a una reunión urgente (acta de reunión SED código DPB – 001 del 8 de mayo de 2018) donde se trataron los mismos temas de la reunión de hoy y se acordó una agenda de fortalecimiento, reportada a la secretaria y directores/as de las entidades aliadas en el marco de una reunión de alta dirección (radicado No. 20183100097693) donde se dio como lineamiento que las dinámicas estructurales están en proceso de solución, es importante dar trámite a la agenda de fortalecimiento.

De acuerdo a las situaciones mencionadas, se está haciendo bien la gestión al resolver los retos que se presentan al inicio del año, necesitamos resolver colectivamente los temas porque somos una Alcaldía. Es importante retomar los compromisos ya que la agenda incluye temas relacionados con la articulación intersectorial, aumento de cobertura y asegurar la formación artística desde preescolar hasta media. Se reitera la importancia de definir una ruta de implementación para la nueva administración y evitar reprocesos, con el propósito de dar respuesta oportuna y efectiva en los procesos de empalme.

Leonardo Garzón Coordinador del Programa Crea expresa la preocupación a partir de la reunión de la mesa pedagógica que lidero Edgar Vesga, donde se propuso una nueva orientación pedagógica desde la SED. Se considera inoportuno tomar un nuevo enfoque en 2019, último año de administración, tomando en cuenta además que al final del año 2016 se definió la noción de capacidades, a mediados de 2017 se da un giro hacia la noción de saberes, este lineamiento fue desarrollado desde los equipos pedagógicos de las entidades y posteriormente armonizado y conectado a la perspectiva de cada uno de los programas de formación artística. En el marco de la reunión de equipo pedagógico de hace un par de semanas se reorienta nuevamente a las capacidades, que es un concepto diferente a los saberes. En este momento

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>20193100049493</b> Fecha: 7 de marzo de 2019
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

estamos a cierre de la administración y no es conveniente cambiar la perspectiva por las implicaciones que tiene de cara a modificar herramientas pedagógicas, reportes y mediciones, para el caso del Programa Crea se han planteado dos publicaciones que dan cuenta de los avances desde la perspectiva de los saberes.

Paula Ávila del equipo del Programa Cívicas complementa la postura acerca de la reunión, los colegios no tienen apropiado el concepto de competencias, identificando falta de apropiación por parte de los docentes y por ende de los mediadores.

Catalina Orozco Subdirectora de Formación de IDARTES, afirma que por principio de planeación de todas las entidades del distrito si durante una administración se ha venido trabajando por varios años en una misma perspectiva cambiarla en el último año deja una mala impresión. El último año no es el año de prueba y error, el último año se debe consolidar los resultados y dejar recomendaciones para la nueva administración.

Nathalia Bonilla Maldonado Subdirectora de Arte, Cultura y Patrimonio de la SCR, afirma que actualmente se cuentan con avances del informe de rendición de cuentas y hacer cambios de este tipo no tiene sentido en la medida que los reportes de avance no tienen coherencia con los cambios de perspectiva que se proponen desde SED en la línea pedagógica. La directriz desde la Alcaldía Mayor está orientada hacia consolidar y mostrar resultados del sector y de la administración.

En el marco de las buenas prácticas Camilo Bustamante de la OFB socializa el acuerdo que realiza con cada colegio, adaptado a su contexto y condiciones particulares que también aborda asuntos pedagógicos. Por primera vez se hace un ejercicio de planeación articulado y concertado con los colegios para reducir los imprevistos. A mediados de abril se compartirá el balance general resultado de los acuerdos.

La SCR y las entidades adscritas – Idartes, OFB e IDPC – solicitan de manera unánime a la SED mantener el enfoque de saberes de acuerdo a los argumentos anteriormente expuestos, desde el punto de vista estratégico no es viable el cambio pedagógico propuesto por la SED, ya que implica implementar ajustes en todos los programas, modificar herramientas de reporte y pone en riesgo la trazabilidad de los estudios, mediciones e investigaciones realizadas en los últimos tres años.

Respecto a la recomendación realizada desde el sector cultura, recreación y deporte Camilo Ladino Gerente de Jornada Única y Uso del Tiempo Escolar manifiesta estar de acuerdo con los argumentos expuestos, sin embargo, el ejercicio realizado responde a una necesidad para el fortalecimiento del componente pedagógico. Con el acta de la reunión y las conclusiones, serán expuestas en reunión con el Subsecretario de Calidad y Pertinencia y la Directora de Preescolar y Básica para tratar de cerrar el tema.

Catalina Orozco Subdirectora de Formación de IDARTES, agradece la disposición y solicita que se mantenga el acompañamiento y la participación en este espacio en el marco del SIDFAC.

### 3. Productos y resultados a entregar al cierre de la administración.

Hugo Cortés coordinador del SIDFAC aclara que por un lado están las metas y las actividades del proyecto de inversión, ejemplo: muestras de circulación, la propuesta es identificar los productos o resultados concretos que le van a quedar a la ciudad, ejemplo: investigaciones.

Nathalia Bonilla Maldonado Subdirectora de Arte, Cultura y Patrimonio de la SCR, aclara que más que un informe detallado, se piensa dejar un documento compilado desde la instancia del Comité.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>20193100049493</b> Fecha: 7 de marzo de 2019
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

Camilo Bustamante Director de Fomento OFB, identifica los acuerdos de concertación con los colegios como uno de los productos. Catalina Orozco Subdirectora de Formación de IDARTES, identifica las investigaciones, la dotación especializada en 7 áreas artísticas a los espacios de formación, la capacidad instalada de autogestión.

Hugo Cortés coordinador del SIDFAC sugiere decantar más desde cada programa los productos y resultados, desde el SIDFAC se identifican los productos de acuerdo a cada ámbito de gestión:

Ambito de gestión	Productos
Gestión del conocimiento	1. Sistema de información implementado 2. Estudio de impacto sectorial 3. Metodología para la medición de impacto formulada 4. Memoria del proceso de formación 2013 - 2019
Gestión territorial	5. Modelo de alianza sectorial con Alcaldías Locales
Regulación	6. Convenio intersectorial para atenciones RIAPI – JU JE suscrito
Sinergias intersectoriales	7. Plan Estratégico de Formación Artística y Cultural 2019 – 2030 formulado e implementado

#### 4. Priorización de temas plan de acción 2019.

Hugo Cortés coordinador del SIDFAC sugiere focalizar los esfuerzos en tres temas:

1. Fortalecer relaciones intersectoriales entre SED y SCR D, dar continuidad a la agenda de fortalecimiento prevista desde el año 2018.
2. Concretar el estudio de impacto sectorial.
3. Implementar el Plan Estratégico de Formación Artística y Cultural (PEC).

Otras propuestas:

Idartes propone realizar un reconocimiento de iniciativas de formación artística y cultural con alcance al sector público y privado, el evento puede tener dos componentes, el primero el intercambio académico y por el segundo de circulación artística y cultural.

Nathalia Bonilla Maldonado Subdirectora de Arte, Cultura y Patrimonio de la SCR D, propone articular el evento a la agenda del Bicentenario que inicia en julio 2019.

El equipo de SIDFAC se compromete a enviar el formato de calendario de eventos 2019 y solicita a los coordinadores de los programas incluir las actividades previstas para el año y a partir de ese primer mapeo se enviara una propuesta de evento articulador.

Se acuerda disponer en el drive del SIDFAC el plan de acción para ser retroalimentado.

#### 5. Varios.

María Paula Atuesta Coordinadora General para el Programa Nidos, socializa con la mesa de trabajo el alcance del convenio entre IDARTES – programa Nidos y SED – Educación Inicial para fortalecer la atención 25 experiencias artísticas en el marco de la Ruta de Atención Integral de Primera Infancia (RIAPI): a partir de un piloto que se realizó a finales del año pasado, se acordó formalizar la articulación a través de un convenio que está en proceso de gestión, actualmente de la base de los 380 colegios se han identificado los colegios que tienen atención integral que no tienen agentes de Compensar ni de Colsubsidio que contarán con experiencias artísticas lideradas desde las duplas de artistas y también se tiene previsto realizar jornadas de formación a formadores dirigido a los agentes de Compensar y Colsubsidio para el fortalecimiento de capacidades a través de las experiencias artísticas para la primera

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>20193100049493</b> Fecha: 7 de marzo de 2019
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

infancia.

Con SDIS se cuenta con un convenio marco, esta pendiente articular el programa de Creciendo en Familia. También se han venido concentrando los esfuerzos en el ajuste de los reportes del Sistema de Información Niño a Niño.

COMPROMISO	RESPONSABLE	PLAZO (Si aplica)
Verificar el reglamento interno del Comité de Centros Locales de Formación – SIDFAC en la próxima reunión.	Equipo SIDFAC / SCRD	Próximo comité
Enviar el estado de las atenciones- pactos de cobertura 2019.	Equipo JU-JE / SED	15/03/2019
Enviar los productos y resultados a entregar al cierre de la administración	Coordinadores de programa Crea, ProFe y Civinautas / IDARTES, OFB e IDPC	15/03/2019
Enviar formato de calendario de actividades 2019	Equipo SIDFAC / SCRD	15/03/2019
Incluir en el drive SIDFAC el plan de acción para ser retroalimentado	Equipo SIDFAC / SCRD	15/03/2019



REGISTRO DE ASISTENCIA

CÓDIGO: FR-08-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 17/07/2014

ESPACIO PARA ETIQUETA DE RADICACIÓN  
APLICATIVO ORFEO

TEMA Y/O EVENTO	Comité de Centros de Formación Artística - SIFAC	FECHA	7 Marzo 2019
RESPONSABLES/ CONFERENCISTAS	Hugo Cortés	HORA	2:30 PM
LUGAR	SCPD - Sala de Juntas.		

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional. "Ley 1581 de 2012". El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.

NOMBRE	ENTIDAD Y/O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO Y/O CELULAR	FIRMA
Camilo Bustamante D.	OFB / DFD	Director DFD	cbustamante@ofb.gov.co	3213437667	
Gina Roncancio Arce	SEO/DEPB	Profesional DEPB	groncancio@educacionbogota.gov.co	3103456819	
Paula Avila Espinel	IDPC - Cívicas	enlace pedagógico	paula.avila@idpc.gov.co	3128512199	
FABIO LOPEZ	IDPC - Cívicas	Coordinador	fabio.lopez@idpc.gov.co	3163708651	
María Paula Atuesta Ospina	IDARTES - NIÑOS	Contratista	maria.atuesta@idartes.gov.co	EXT. 5100	
Ana Catalina Orozco P.	IDARTES	Subdirectora	ana.orozco@idartes.gov.co	ext. 5000	
Leonardo Garzón Ortiz	IDARTES - CREA	Contratista	leonardo.garzon@idartes.gov.co	5200	
Natalia Bonilla	ICRDI	Subdirectora	natalia.bonilla@sid.gov.co	600	
Carlos Andrés Lugo	SEO - DEPB	Contratista	carlos.lugo@educacionbogota.gov.co	316352409	
María Jimena Gamboa	SCPD - SACP	Contratista	maria.gamboa@scpd.gov.co	3107557566	
Hugo A. Cortés L.	SCPD - SACP	Contratista	hugo.cortes@scpd.gov.co	3118164274	